



Resol. N° 1066

Exp. 2024-25-3-007168

Montevideo,

30 AGO. 2024

**VISTO:** El llamado a interesados a integrar un Registro de Aspirantes para desempeñar la función de Referente de Educación Sexual para el departamento de Tacuarembó, con efecto 2024.

**CONSIDERANDO:** I) Que el tribunal que entendió en el llamado fue integrado por la Directora del Liceo N° 4 de Tacuarembó, Profesora Ana Vidal Luque, la Inspectora de Institutos y Liceos Profesora Ana Jorge, y la Coordinadora de la Comisión de Educación Sexual, la Profesora Andrea Carlos;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a lo establecido en las Bases, por lo que corresponde homologar lo actuado por el tribunal, según luce a folio 2 de obrados.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria a docentes aspirantes a integrar un registro para desempeñar la función de Referente de Educación Sexual para el departamento de Tacuarembó, con efecto 2024, de acuerdo al siguientes detalle:

Departamento: TACUAREMBO		
Cedula	Apellido, Nombre	Puntaje
46306791	LABANDERA ECHETO, Lucia	109,20
43719111	OLIVERA BARRIOS, Cyntia	94,70
47906302	DEMATTE BICA, Florencia	83,40
52991998	FRADE HERNANDEZ, Hernán	78,60
51643881	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Yanet	72,50
48542464	LONGUI RODRIGUEZ, Jimena	66,70

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez únicamente por el año docente 2024, a partir de su homologación por parte de la Dirección General de Educación Secundaria.

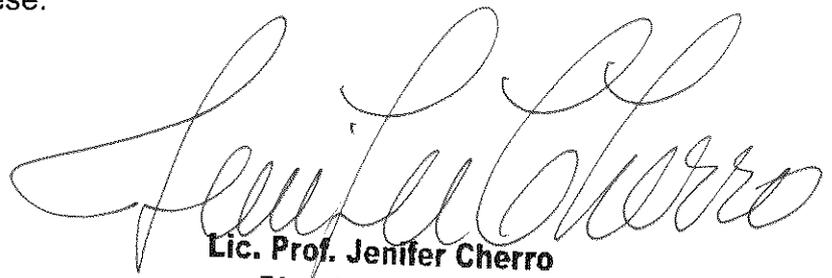


3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Inspección General Docente, a la DGySE, a Departamento Docente, a la Inspección Regional Noreste y por su intermedio a la CODED de Tacuarembó y a la Comisión de Educación Sexual.

Oportunamente, archívese.

  
**Dr. Baylata Duhegon**  
Secretaría General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria